



**RESOLUCION No. 011 de 2020
(Enero 02)**

Por medio de la cual se acepta una renuncia

**LA GERENTE DE UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE
IPIALES S.A E.S.P**

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio fue presentada la renuncia por parte de la Contadora Publica **LULY CARMENZA ROSERO TOBAR**, al cargo de **ALMACENISTA GENERAL**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de IpiALES UNIMOS S.A E.S.P

Que es deber del Gerente darle tramite a la solicitud interpuesta por el mencionado Señor e iniciar las acciones Administrativas correspondientes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por parte de la Contadora Publica **LULY CARMENZA ROSERO TOBAR**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 36.862.739 expedida en IpiALES (N), para separarse del cargo de **ALMACENISTA GENERAL**, nivel Profesional, Código 215, Grado 01, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de IpiALES UNIMOS S.A E.S.P

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir del día de hoy dos (02) de enero de 2.020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020)


DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

*Rdo
8-Enero 2020
11:53 P.*

DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Proyectó</i>	CATHERINE GUANCHA S. Jefe Oficina Asesora Jurídica <i>Revisó</i>	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente <i>Aprobó</i>
---	---	---